



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/Rectificar el acta de promoción 16#1169

VISTO:

El expediente EX-2024-00509607- -UNC-ME#FL presentado por la docente María Cecilia De La Vega, en el cual solicita rectificar el acta de promoción 16#1169 emitida el día 18 de abril del año 2024 y se consigne a la alumna Ornella Marin, DNI 43698483 la Nota 7 (siete) - Resultado Promocionado en la asignatura (16-00071) Introducción a la Traductología,

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de promoción 16#1169.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a Oficialía rectificar el acta de promoción 16#1169 emitida el día 18 de abril del año 2024, correspondiente a la asignatura (16-00071) Introducción a la Traductología, y consignar a la alumna **Ornella Marin**, DNI 43698483 donde dice Resultado No Promocionado debe decir Nota 7 (siete) - Resultado Promocionado.

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

MM

